

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 172-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 25-Sep-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
LUIS MEDINA GALAN	APTO	APTO	PTE
RENZO GIOVANNI CUETO SANCHEZ	APTO	APTO	PTE
JORGE ANGEL HUAMANI ALFARO	APTO	APTO	PTE
MARCO ANTONIO CACERES CACERES	NO APTO	APTO	NO
JAVIER MANZANO VASCONDEOS	APTO	APTO	PTE
JEUDYS RICARDO PASCUAL PAULINO	APTO	NO APTO	NO
JAVIER GARCIA PEREZ	APTO	APTO	PTE
SERGIO TOMAS HERNANDEZ PEREZ	*	APTO	PTE
ANGEL MANUEL GARCIA BRUGOS	*	APTO	PTE
ANDRES VAQUERO TAMAMES	*	APTO	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 15/10/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.